

Carta de Servicios 2021

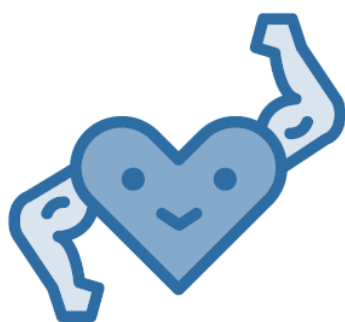
# Medicina Deportiva y Psicomotricidad

Datos 2020

**11.612**servicios  
prestados en  
medicina  
deportiva**2.802**plazas en  
Psicomotricidad**35.578**carnés de  
deporte  
especial  
vigentes**Número de centros donde se realiza:**

- Reconocimientos médico-deportivos 10
- Acondicionamiento cardiovascular 9
- Fisioterapia 9
- Escuela de espalda 6
- Psicomotricidad 9

## Qué SERVICIOS te ofrecemos



> **Reconocimientos médicos deportivos (básicos o especiales).** El especial incluye el reconocimiento básico más una prueba de esfuerzo.

> **Fisioterapia.** Tratamiento de lesiones o alteraciones del aparato locomotor que condicionan las actividades de la vida diaria y la práctica del ejercicio físico, mediante la aplicación de técnicas manuales, electroterapia u otras.

> **Escuela de espalda.** Programa de educación sanitaria destinado a la población general y, preferentemente, a pacientes con dolencias de la espalda o colectivos predispuestos a padecerlas. En ella, se transmiten conocimientos sobre el funcionamiento de la espalda y sobre cómo disminuir el riesgo de padecer dolores de espalda.

> **Acondicionamiento cardiovascular.** Ejercicios físicos programados individualmente, bajo control y supervisión médica, al objeto de fortalecer los músculos y lograr una mejora cardiovascular.

> **Psicomotricidad.** Comprenden 3 modalidades:

- Programa General de Psicomotricidad infantil. Dirigido a niñas y niños de 3 a 8 años.
- Programa de Psicomotricidad infantil de verano. Dirigido a niñas y niños de 3 a 6 años, que se oferta en 2 ciclos durante el mes de julio.
- Programa de Psicomotricidad DOS. Dirigido a niñas y niños de 2 años junto con una persona a su cargo, concebido como curso intensivo especial.

> **Información** sobre la situación de los Centros y otras cuestiones relacionadas. Se encuentra en el siguiente vínculo [Centros Deportivos Municipales](#).

> **Sugerencias, felicitaciones y reclamaciones:** gestionarlas e informar sobre su estado de tramitación.

**Horarios:** son los fijados y asignados por el órgano competente. Están expuestos en las instalaciones en lugar visible para información pública y disponibles en [www.madrid.es/deportes](http://www.madrid.es/deportes) y en los teléfonos gratuitos 010 o 915 298 210 (si llama desde fuera del término municipal de Madrid solo el último).

## Qué COMPROMISOS de calidad asumimos

1. En los CDM que cuenten con servicios de Medicina Deportiva y/o Psicomotricidad **disponemos** al efecto de **espacios adecuados** para su prestación, sin barreras arquitectónicas, con un **material médico-deportivo adecuado**, moderno y actualizado. Valoración del 75% de las personas usuarias con los espacios y el material utilizado: igual o superior a 8. Valoración: igual o superior a 8.
2. **En todos los centros deportivos municipales** con actividad programada **contamos** durante todo el año con **desfibriladores**. Valoración del 75% de las personas usuarias con la existencia de desfibriladores: igual o superior a 8. Valoración: igual o superior a 8,5.
3. **Personal debidamente cualificado** presta los servicios de Medicina Deportiva y de Psicomotricidad; proporcionan una atención adecuada, utilizan un lenguaje claro y comprensible y garantizan una atención individualizada y personalizada. Valoración del 90% de las personas usuarias con el personal que presta el servicio: igual o superior a 8 puntos. Valoración: igual o superior a 8,5.
4. El acceso a los servicios de Medicina Deportiva se realiza **previa petición de cita**, telefónica o presencial, en cualquiera de los CDM que cuenten con dichos servicios. Valoración del 80% de personas usuarias del tiempo de espera desde que se solicita el servicio hasta que se presta: igual o superior a 8. Valoración: igual o superior a 8.
5. El **tiempo de consulta o tratamiento** en los servicios de Medicina Deportiva es el establecido por los distintos protocolos. Informamos antes de comenzar el tratamiento, de su previsible **duración**, garantizándose la **continuidad** del servicio durante dicho tiempo. Valoración del 90% de personas usuarias del tiempo de consulta o tratamiento: igual o superior a 8. Valoración: igual o superior a 8,5.
6. **Prestamos unos servicios** de Medicina Deportiva y/o Psicomotricidad **de calidad**. Valoración del 90% de personas usuarias con el servicio: igual o superior a 8. Valoración: igual o superior a 8,5. Anualmente se realizará al menos una encuesta de satisfacción.
7. En el Programa General de Psicomotricidad Infantil **ofertamos al menos una tutoría** de 30 minutos durante el curso y otra de 20 minutos al final de éste, para las personas responsables de las niñas y niños inscritos. Valoración del 85% de personas usuarias de las tutorías: igual o superior a 8. Valoración: igual o superior a 8,5.
8. Contestaremos el 60% de las **sugerencias, reclamaciones y felicitaciones** como máximo en 30 días naturales y en ningún caso en un plazo superior a 2 meses.

---

Medimos el grado de cumplimiento de nuestros compromisos de calidad y los [publicamos](#) anualmente.

---

### Dónde puedes

Informarte [madrid.es](#) - Tramitar [sede.madrid.es](#) - Sugerir, felicitar, reclamar [madrid.es/contactar](#) - Iniciar un debate o hacer una propuesta [decide.madrid.es](#) - Participar [madrid.participa](#) - Acceder a los datos abiertos [datos.madrid.es](#) - Hacerte voluntaria/o [voluntariospormadrid.madrid.es](#) - También en el teléfono gratuito [010](#) (o 915 298 210 desde fuera de Madrid) y en las [Oficinas de Atención a la Ciudadanía](#).



Este documento cumple las recomendaciones de [Comunicación Clara del Ayuntamiento de Madrid](#)